ACTA Nº 03/2013. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA MIÉRCOLES 08 DE MAYO DE 2013.----------

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:30 horas del ocho (08) de Mayo de 2013, se reúnen en el ámbito del anfiteatro de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de una Sesión Ordinaria previamente convocada por el señor Rector.----------

Se deja constancia que la Sesión se realiza en el Anfiteatro de la Escuela, en razón de que en la Rectoría de esta Escuela (lugar donde habitualmente se celebran las Sesiones) se están realizando obras de albañilería y pintura.----------

Siendo las 11:00 horas; se encuentran presentes los Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por Secretaría del CER: ----------

Por el Claustro Docente: 01) CRETA, Fernando; 02) GREGOTTI, María Fernanda; 03) MASSA, Graciela; 04) PLONCZYK, Claudia; y 05) RODRIGUEZ, Roberto.----------

Por el Claustro Estudiantil: 01) BREZÍN, Augusto; 02) CASAIS ONAINDIA; Pilar; 03) OROZ, Santiago; y 04) RODRÍGUEZ COCCO, Mateo Alejandro.----------

---

Por el Claustro de Graduados: No se registra asistencia de Consejero alguno, al inicio de la presente Sesión ----------.----------

---

Se deja constancia de la presencia de la Representante (Suplente) del **Departamento de Orientación al Estudiante (DOE)**, Lic. Natacha ETKIN, y de la inasistencia no justificada del miembro del **Estamento NO Docente**.----------

Asimismo, se encuentra presente, el Secretario del CER, Dr. Alfredo Horacio Bruno, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.----------

---

Se deja constancia de las inasistencias de los siguientes miembros titulares: ----------

Por el Claustro Docente: 01) BARRAL, Ana María; 02) MASSAFRA, Francisco Javier; y 03) ONAINDIA; María Elvira (habiendo los dos primeros, dado aviso previo de no concurrencia a la Secretaría del CER, en tanto que la Consejera Onaindia, dio aviso a la Secretaría del CER, de llegada más tarde, en virtud de estar entrevistándose con la madre de un alumno); correspondiéndoles a los dos primeros Consejeros, ausente justificado, en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) Nº 08/12. Igual calificación corresponderá a la Consejera Onaindia, para el caso de que finalmente no concurra a la presente Sesión.----------

---

Por el Claustro Graduados: 01) ASINER, Julián (habiendo dado aviso previo de no concurrencia a la Secretaría del CER); y 02) LiNARI, Federico; correspondiendo consignar, ausente justificado al primero y ausente injustificado al segundo, en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) Nº 08/12..----------

---

Siendo las 11:00 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la sesión, presidida por el señor Rector de esta Escuela, Dr. Marcelo Roitbarg; **a los fines de tratar el siguiente orden del día: 01) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 20 de Marzo de 2013; 02) Notificaciones recibidas: a) Martín GOLDMAN presenta su renuncia ante el CER, como Consejero Estudiantil Suplente, en Segundo Orden; b) Regularización de la nómina de Consejeros Suplentes por la representación de la Lista Nº 39 (artículo 12 del Reglamento Interno del CER); 03) Informe del señor Rector: a) Propuesta de evaluación de la posibilidad de incorporar Trabajadores**

Sociales, al Departamento de Orientación al Estudiante (DOE); b) Programa de Intercambio Estudiantil: Puesta a consideración de su anteproyecto; y 04) Integración de Comisiones del CER (Artículos 22 y 23 del CER, y Resolución (CER) N° 06/12): a) Integración de las Comisiones Permanentes de: 1) Enseñanza; 2) Extensión y Bienestar Estudiantil, y 3) Interpretación y Reglamento.----------

---

Punto 01 del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 20 de Marzo de 2013. ----------

---

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien somete a consideración el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 20 de Marzo de 2013, entregada con anterioridad a la presente, a los Consejeros.----------

No habiéndose efectuado observaciones a las mismas, y sometidas a votación, **resultan NUEVE (09) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGÚN voto por la ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA.----------**

Punto 02 del Orden del Día: Notificaciones recibidas: a) Martín GOLDMAN presenta su renuncia ante el CER, como Consejero Estudiantil Suplente, en Segundo Orden; b) Regularización de la nómina de Consejeros Suplentes por la representación de la Lista Nº 39 (artículo 12 del Reglamento Interno del CER).----------

---

Se procede a la lectura por Secretaría de nota de renuncia del alumno Martín Goldman al cargo de Consejero Suplente, en Segundo Orden, por la Agrupación Lista Treinta y Nueve, aduciendo motivos personales.----------

Se indica por Secretaría, que para el supuesto de aceptación de la renuncia presentada por el alumno Goldman, se produciría un ascenso en el orden de Consejeros Suplentes de la Agrupación Lista Treinta y Nueve; quedando en consecuencia, vacante el cargo de Consejero Suplente en Tercer Orden.----------

Finalmente se informa que, la alumna Ariadna Elisabeth RALLIS fue oportunamente postulada como Candidata Suplente en cuarto orden, por la Agrupación Lista Treinta y Nueve en las últimas elecciones de Representantes del Claustro Estudiantil ante el CER, por lo que, conforme la vacancia operada, y lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interno del CER, correspondería al Plenario designar a la alumna Rallis, para ocupar el cargo de Consejera Suplente en Tercer Orden, por la Agrupación Lista Treinta y Nueve.----

---

Acto seguido, el señor Rector somete a votación: a) La aceptación de la renuncia del alumno Martín Goldman a su cargo de Consejero Estudiantil Suplente en Segundo Orden; b) La incorporación de la alumna Ariadna Elisabeth Rallis como Consejera Estudiantil Suplente, en Tercer Orden por la Agrupación Lista Treinta y Nueve; y c) La regularización de la nómina de Consejeros Suplentes por la Agrupación de la Lista Treinta y Nueve, la que quedará conformada de la siguiente manera: Consejero Suplente en Primer Orden: LOFFREDA, Guido Giuliano; Consejera Suplente en Segundo Orden: ILGUISONIS, Ivana; y Consejera Suplente en Tercer Orden: RALLIS, Ariadna Elisabeth.----------

Sometido a votación, resulta, **NUEVE (09) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA ABSOLUTA.----------**

Siendo las 11:05 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora a la presente Sesión el Consejero Docente

(Suplente) Daniel VIGLINO.----------

Punto 03 del Orden del Día: Informe del señor Rector: a) Propuesta de evaluación de la posibilidad de incorporar Trabajadores Sociales, al Departamento de Orientación al Estudiante (DOE).----------

---

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien informa que, como es de público conocimiento, en los últimos tiempos, la composición del alumnado de la Escuela ha cambiado, existiendo, en muchos casos, chicos con una situación de compromiso social y económico; situaciones todas ellas, que implican, la necesidad de hacer informes ambientales. A manera de ejemplo, señala situaciones de alumnos en situación de calle, o viviendo en barrios de emergencia.----------

Manifiesta que habló del tema con los integrantes del Departamento de Orientación al Estudiante (en adelante DOE), concluyéndose que efectivamente, la Escuela no cuenta con profesionales de este tipo, capaces de elaborar los correspondientes informes ambientales, y elevarlos a las autoridades, a los efectos, por ejemplo, del otorgamiento de becas.----------

Entiende que es necesario contar con trabajadores sociales, motivo por el cual pone a consideración del Cuerpo el tema.----------

Toma la palabra la representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), **Lic. Natacha ETKIN**, quien, aunque indica que la prioridad del DOE es la reorganización del Departamento - situación que, informa, parece haberse resuelto - manifiesta que en la última reunión de trabajo del DOE se trató el tema propuesto por el señor Rector, y que, en términos generales hay una aceptación al respecto; aunque, destaca, que existe también coincidencia, en el sentido de consultar a otros estamentos que se ocupan también de la temática, tales como las Tutorías; Acción Solidaria y las mismas Vicerrectoría, a fin de poder mensurar la real demanda de las situaciones de este tipo que se plantean en la Institución, y de los requerimientos que esas situaciones plantean.----------

A manera de ejemplo de situaciones donde sería importante la presencia y opinión técnica de Trabajadores Sociales, destaca que, en algunas ocasiones, han sido los profesionales del DOE quienes, han tenido que efectuar un informe respecto de los alumnos - aclarando precisamente que no se trataron de informes ambientales - al momento de la evaluación por parte de la Escuela, del otorgamiento de becas de ayuda económica. Asimismo, entiende que, en otros casos problemáticos donde intervienen Instituciones ajenas a la Escuela, como por ejemplo las Defensorías de Menores, sería importante contar con Trabajadores Sociales, los cuales cuentan con capacitación específica al respecto.----------

---

Siendo las 11:10 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora a la presente Sesión el Consejero Graduado Federico LINARI, por lo que queda sin efecto la inasistencia que le fuera consignada.----------

---

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien informa que, en relación a los informes ambientales, la Escuela cuenta en la actualidad con la colaboración de Trabajadores Sociales del Rectorado de la UBA; pero que obviamente esos profesionales "están a préstamo" y no se encuentran incorporados orgánicamente a la Escuela.----------

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien indica que la cuestión debiera pasar a tratamiento en Comisión, donde, además, debiera permitirse la amplia participación de los Tutores.----------

En relación a la incorporación al DOE de Trabajadores Sociales, señal que, con tal criterio, aquél Departamento, debiera contar también con, por ejemplo, médicos, y abogados, pues muchas veces, las problemáticas del DOE, están vinculadas a cuestiones tales como bulimia, anorexia, violencia doméstica, etc.----------

Manifiesta también su disconformidad, para el supuesto que el análisis se haga únicamente desde la óptica del otorgamiento de becas, pues, señala, que se han recibido numerosas quejas por parte de familias visitadas por los Trabajadores Sociales de la UBA, que manifestaron haberse sentido invadidas. Indica asimismo que, el año pasado se negaron becas a chicos con muchísima vulnerabilidad, de una manera que entiende arbitraria.----------

Por tales motivos, y aunque destacando y realzando la función del DOE, manifiesta que tal Departamento debiera actuar a manera de nexo articulador entre todas las partes involucradas en estos temas, siendo, a su juicio tarea fundamental, la de los tutores, al momento de opinar respecto de los informes ambientales.----------

En definitiva, y luego de dar un ejemplo respecto de un alumno al cuál se le había incendiado su casa el año anterior, concluye señalando que, más allá de que haya o no un Trabajador Social, debe funcionar el mecanismo interno para resolver cuestiones de ese tipo que se planteen en la Escuela; manifestando no saber si debe ser un Trabajador Social quien deba resolverlas; ni si tales cuestiones deben resolverse desde el DOE, pues insiste, todos los temas planteados son cuestiones muy complejas, que imponen a la Escuela, darle a las mismas, respuestas orgánicas.----------

Toma la palabra la representante del (DOE), **Lic. Natacha ETKIN**, quien, señala que tales cuestiones surgieron al momento del debate interno en el Departamento, pues, entiende que en la UBA, la temática vinculada al otorgamiento de becas o a las cuestiones sociales, se encuentran más vinculadas a la Secretaría de Extensión, indicando que esa podría ser otra posibilidad.----------

Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ, quien, pregunta al señor Rector si se ha pensado la cantidad de Trabajadores Sociales a incorporar, y bajo qué modalidad contractual sería la incorporación de los mismos.----------

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien informa que, en principio sería uno solo, y que al ser un profesional, y conforme al nuevo nomenclador, se incorporaría como personal profesional con categoría docente.----------

Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ, quien, indica que podría ser incorporado como No Docente también.----------

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien señala que de acuerdo a la estructura No Docente, recientemente aprobada por la UBA para la Escuela, no tendría posibilidad de incorporarlo como No Docente.----------

Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ, quien, al igual que la Consejera Docente Massa, manifiesta sus dudas, respecto de que el citado profesional deba depender del DOE, indicando además, que tampoco está muy seguro que deba depender de Extensión o Bienestar, por lo que, agrega, su ubicación exacta en la estructura, y bajo la dependencia de quién debiera estar ese Trabajador Social, sería otro tema a considerar.----------

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, indica que es una opinión generalizada en distintos ámbitos de la Escuela, que, efectivamente, la Institución necesita de un Trabajador Social para la atención de los distintos y variados aspectos que hacen a su profesión, y no solo para la realización de informes ambientales.----------

Manifiesta que un Trabajador Social puede perfectamente trabajar en el DOE, aunque indica que a su juicio, existe un problema que excede la pertinencia de la ubicación del Trabajador Social en el DOE, y es, precisamente los distintos regímenes laborales - a través de los distintos nombramientos - a los que están sometidos los miembros del DOE.-

Es por tal motivo que insiste en la necesidad de la urgente normalización de la situación de revista de todos los miembros del DOE, pues, manifiesta, en la actualidad ese Departamento no tiene un régimen docente, sosteniendo la necesidad de "buscarle la vuelta para normalizar esos cargos del nomenclador".----------

En relación al Trabajador Social, entiende que su nombramiento, debiera ser igualmente docente, para el supuesto de su incorporación al DOE.----------

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien recuerda que lo sostenido por el Consejero Docente preopinante tienen que ver con la discusión de la Carrera Docente, que debiera haber comenzado en el mes de Abril.----------

Comparte lo sostenido por el Consejero Creta, en el sentido de que el personal del DOE está sujeto a distintas modalidades de contratación, y sostiene que eso supone el incumplimiento del principio de igual remuneración por igual tarea.----------

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien manifiesta que, el cambio operado en el perfil de buena parte del alumnado de la Escuela, importa la creación de un fondo de becas que debiera ser solicitado por el señor Rector, y aportado por la UBA, de tal manera que se pueda hacer frente a situaciones que se plantean "en el hoy, y no dentro de tres meses", insistiendo que, a su criterio no debiera ser la Asociación Cooperadora quien contribuya en este sentido, sino la UBA, a través de un aporte de dinero directo a la Escuela.----------

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien informa que, en atención, a que todos los años, el relevamiento se realiza en el mes de Octubre, es la Cooperadora quien se hace cargo de las becas de los alumnos de los Primeros Años, y que el resto del alumnado es cubierto por las becas Ricardo Rojas.----------

En tal sentido, añade que la oferta de la Asociación Cooperadora del corriente año fue de 10 (DIEZ) becas y 10 (DIEZ) media becas, siendo que, luego del correspondiente relevamiento, se otorgaron 11 becas, por lo que, finaliza sosteniendo que "hoy sobran las becas".----------

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien duda mucho que de los 450 (CUATROCIENTOS CINCUENTA) alumnos ingresantes en el Primer Año, solamente 11 (ONCE) requieran una beca, indicando que de sus propia experiencia con divisiones de los primeros años; muchos alumnos nos pudieron pagar las Convivencias.----------

En tal sentido, pregunta al señor Rector quién realizó el relevamiento que concluyó con el otorgamiento de 11 (ONCE) becas, pues en tal relevamiento los Tutores no tuvieron intervención.----------

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien informa que, fueron los Vicerrectores los encargados de tales relevamientos.----------

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien sostiene que existe un aspecto importante en el tema objeto de tratamiento, y que, aunque desconociendo la manera legal para hacerlo, entiende que debe ser reparado. En tal sentido, llama la atención en el hecho de que los denominados alumnos oyentes, carecen de la posibilidad de acceder a una beca, destacando que a la vulnerabilidad de su situación en la Escuela, de la que ya se ha hablando en Sesiones anteriores del Cuerpo, se le suma la vulnerabilidad económica a la que también lo somete la Escuela, para el supuesto de que el alumno necesitara de esa ayuda.----------

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que, efectivamente la imposibilidad legal, radica en el hecho de que no son alumnos regulares. Por lo tanto, no pueden acceder, por ejemplo a las Becas Ricardo Rojas. Informa no obstante que la semana anterior a la realización de la presente Sesión, solicitó de la Asociación Cooperadora, contemple la posibilidad de otorgar tres becas a alumnos del SAE, cuya necesidad fuera oportunamente informada por la Licenciada Laura Duchatzky, destacando que aún la Cooperadora, no ha contestado.----------

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien en relación al Trabajador Social, sostiene que, si su función se limitará a hacer informes ambientales, será una persona" que vaya y venga y que en definitiva no tenga idea del Proyecto Institucional".----------
Específicamente, y en relación al punto del Orden del Día en tratamiento, propone la formación de una Comisión Especial, adonde se puedan hacer llegar distintos proyectos, inclusive el del Rector de esta Escuela.----------
Finalmente, y en relación al reordenamiento interno del DOE, al que se hiciera referencia, sostiene que, antes de que el Cuerpo se expida al respecto, debieran ser los propios integrantes quienes encaren el debate, puertas adentro del Departamento.----------
Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien informa que tuvo una reunión con los integrantes del DOE, y que convinieron en tener reuniones de trabajo al respecto, una vez al mes.----------
Toma la palabra el Consejero Estudiantil Augusto BREZIN, quien pregunta al señor Rector, si no está prevista en los Estatutos de la Asociación Cooperadora la existencia de un veedor estudiantil, pues cree recordar haber accedido a tal información, en una reunión entre los miembros de la Comisión Directiva, oportunamente mantenida con el señor Vicerrector del Turno Tarde.----------
Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que justamente en la semana en que se realiza la presente Sesión, leyó el Estatuto, y que si bien no lo tiene disponible en el momento, no recuerda haber leído respecto de la existencia de tal veedor estudiantil.----------
Toma la palabra el Consejero Estudiantil Augusto BREZIN, quien señala que habría que constatar tal circunstancias, pues sería muy bueno, para el supuesto que efectivamente estuviese prevista la figura del veedor estudiantil, poder efectuar los controles pertinentes , de manera de saber qué hace la Asociación Cooperadora, con el dinero que aportan los padres de los alumnos.----------
Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ, quien, manifiesta que lo que seguramente podrían pedir los padres de los alumnos, son los balances finales, que, la Asociación Cooperadora, al igual que cualquier otro, debería confeccionar anualmente.--
Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien entiende que la posibilidad de exigir la información, y la obligación por parte de la Cooperadora de brindar la misma, la tienen aquellos padres que aportan, y por ende que son asociados.----------
---

En este estado, el Consejero Estudiantil Augusto BREZÍN, solicita se le permita el uso de la palabra a una compañera estudiante, que asiste a la Sesión, en carácter de oyente; permiso que es concedido por unanimidad de los miembros presentes del Cuerpo, por el término de 05 (CINCO) minutos.----------
---

En consecuencia, toma la palabra quien se identifica como **Sofía CABALEIRO,** y dice ser estudiante del Sexto Año de esta Escuela; informando que sus padres han aportado a la Asociación Cooperadora todos los años, y que en todos esos años, han solicitado la entrega del correspondiente Balance. En tal sentido, hace saber que la Asociación Cooperadora, en todos esos años, por un motivo u otro, que la dicente juzga como meras excusas, no entregó los balances en ninguna de las oportunidades en que les fueran requeridos.----------
---

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Mateo RODRÍGUEZ COCCO, quien entiende que todo lo manifestado hasta el momento por todos los Consejeros intervinientes, no hace más que llevarlo a la conclusión que en la actualidad, la Escuela ha dejado ser inclusiva, fundamentando tal conclusión en la forma en que se fue corriendo el eje del

debate, que originariamente trataba sobre la pertinencia de la incorporación a la Escuela de un Trabajador Social, el cuál, adelanta, merece una respuesta más profunda.----------
Asimismo recuerda que en la Sesión Ordinaria del mes anterior, el señor Rector, propuso bajar el número de asignaturas para que los alumnos puedan acceder al Sistema de Apoyo Escolar, y que en la presente Sesión, volvió a surgir de alguna manera el tema de los alumnos denominados oyente, destacando su carácter de alumnos no regulares; situación precisamente que los excluye de determinados beneficios tales, como los subsidios en el boleto estudiantil; la imposibilidad de obtener el certificado de alumno regular que le permita cobrar el salario familiar a sus padres, y la imposibilidad de la obtención de becas; situaciones todas, que, destaca, merecen un profundo tratamiento y la elaboración de soluciones por parte del CER y de la Escuela, las cuales deben partir de pensar las causas de por qué hay tantos alumnos oyentes y tantos alumnos libres.----------
A manera de ejemplo, señala que tiempo atrás, integrantes del Centro de Estudiantes, mantuvieron una reunión con el señor Rector, en la que se le solicitó clases de apoyo para los alumnos, y que la respuesta del Rector fue que se había terminado el presupuesto.------
Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien destaca que en aquella oportunidad hizo referencia al presupuesto en gastos de personal. En tal sentido, informa que tal presupuesto es el único asignado para todo el año y donde están asegurados todos los cargos; destacando que lo que la Escuela no tiene, son más cargos. Informa que, en ese Presupuesto de Gastos de Personal, las eventuales disponibilidades se manejan "alta por baja", manifestando que para brindar clases de apoyo, la Escuela necesita horas docentes; horas docentes que, efectivamente no hay más. Y esto no significa que se "haya gastado de más", sino que esas horas están asignadas al cuerpo docente que trabaja en la Escuela. Y así, destaca, "los profesores, son docentes, los tutores, son docentes, el Taller de Aprendizaje, son docentes, el personal del DOE es docente. Entonces no es que se guardan horas".----------
En aquella reunión, puse al tanto a los alumnos de esa realidad presupuestaria, y no les respondí, como afirmó el Consejero Estudiantil preopinante, con un simple "ya no hay presupuesto". Les informé además que los alumnos de los Quintos y Sextos años del Colegio Nacional de Buenos Aires, hacen voluntariado, a través del cuál, brindan clases de apoyo a sus compañeros de los años inferiores. Y la respuesta que obtuve de algunos de los miembros del Cecap fue que "yo soy estudiante, tengo mis problemas y mis cosas, y no vengo a dar clases, que para eso están los profesores".----------
Toma la palabra el Consejero Estudiantil Mateo RODRÍGUEZ COCCO, quien pregunta al señor Rector de qué manera entonces piensa pagársele al Trabajador Social, para el caso que se decidiese su incorporación a la Escuela.----------
Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien señala que aplicaría la misma lógica recién explicada, manifestando que tendría que "buscar" las horas, el año venidero, o si existiere alguna baja de un cargo o de horas, por ejemplo, en el transcurso del corriente año, podría asignarlas para el Trabajador Social.----------
Continúa manifestando que las dificultades presupuestarias, que se traducen en dificultades económicas, son "duras", informando que no se avizoran mejores perspectivas para el próximo año.----------
A manera de ejemplo, y en relación a las obras que se están realizando en la Escuela, que implican un presupuesto de quinientos mil pesos, señala que se ha pedido un aumento del 20%, sobre ese presupuesto original - que, señala, servirían para arreglar pequeñas cosas que no fueron contempladas en ese presupuesto original; y la Escuela no sabe si va a poder disponer de esos cien mil pesos en más solicitados, pues la UBA, como toda respuesta informa que "lo está viendo". Indica que con el ejemplo brindado quiere demostrar al Cuerpo y hacerles saber, lo difícil que está la situación presupuestaria.---------
Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien manifiesta que desde el año pasado, los Tutores vienen trabajando en un sistema de apoyo mucho más fuerte y

más cuidado sobre los Primeros y Segundos años, que, por las razones que se vienen exponiendo en la anterior Sesión y en esta, resultan los Años más vulnerables.----------
Informa que el año pasado participaron en ese sistema muchos alumnos voluntarios de los Quintos Años, y, destaca, que, si bien es cierto que los alumnos "no están para eso", y aún cuando la Escuela dispusiese de presupuesto para muchísimas horas de clases de apoyo, la experiencia de alumnos de años superiores ayudando a los de los años inferiores resulta, por un lado una cuestión que, entiende ideológica, y, por otro lado, un aprendizaje mismo para esos alumnos de esos años superiores. Señala que, a su juicio, tales experiencias no pueden formalizarse, porque si se formaliza se transforma en una estructura, que no cubre las expectativas de ese aprendizaje que se produce en el marco de una relación fluida y natural, que se establece entre los alumnos de los años superiores y los niños más pequeños.----------
Informa igualmente que desde el año pasado, y precisamente, a los efectos de su inclusión en el Presupuesto del presente año, se vino solicitando más dinero para horas cátedras a los fines de su asignación a las Clases de Apoyo, gestión que, a la luz de lo expresado por el señor Rector, ha fracasado.----------
Resalta la necesidad de contar con clases de apoyo en Asignaturas que, no disponen de las mismas, pero donde los alumnos presentan dificultades cada vez mayores, como, por ejemplo Física y Química para los Segundos y Terceros Años, e Inglés para los Primeros Años; y apela al ingenio de las autoridades para poder solventar dichas horas, proponiendo, por ejemplo, que se haga, a través de contratos de locación.----------
Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien reflexiona sobre la pertinencia de solicitar la colaboración por parte de los Ayudantes de Clases Prácticas. Señala también que el voluntariado es una opción, aunque no la única.----------
Informa que precisamente, para incrementar al presupuesto del corriente año, el dicente, había solicitado la cantidad de ciento veintitrés horas cátedra para Clases de Apoyo; "y no vino ni una de esas 123. Está bien, vinieron cinco millones de pesos para hacer obras en la Escuela, pero de esas horas cátedras no vino ni una".----------
Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ, quien, manifiesta que hará alusión a "puntos sueltos", en relación a los diferentes temas sobre los que se han venido hablando hasta el momento.----------
En primer lugar, y a diferencia del Consejero Docente Rodríguez Cocco, entiende que la Escuela es muy inclusiva, condición que se manifiesta precisamente, en la preocupación que todos los integrantes del CER y de la Comunidad Educativa en general tienen por los temas que están siendo objeto de debate.----------
En relación a la Cooperadora, señala que la mayoría de los Estatutos de Asociaciones Cooperadoras que conoce, otorgan a los Rectores de los Establecimientos, determinadas atribuciones, por lo que, señala, habría que analizar el de la Asociación Cooperadora de esta Escuela, a los fines de verificar las facultades, que pueda tener el señor Rector de esta Escuela.----------
Respecto del Trabajador Social, comparte lo sostenido por distintos estamentos de la Escuela, en relación a la necesidad de su incorporación, entendiendo que la misma debe efectuarse a la mayor brevedad posible. En tal sentido, y a los efectos de que la referida incorporación no se vea obstaculizada por la discusión respecto de su pertenencia al DOE o al Departamento de Extensión (respecto de este último destaca las notables diferencias que a su juicio existen entre la Secretaría de Extensión de la UBA, y el Departamento de Extensión de esta Escuela), o respecto de los fondos con que se le habrá de pagar, propone, por un lado, que el referido Trabajador Social dependa directamente de Rectoría, y por otra parte, que, su contratación se efectúe, para el caso de no contarse de manera inmediata con un cargo docente, bajo la modalidad de una locación de servicios, o eventualmente de obra.----------

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Augusto BREZÍN, quien en relación a la cuestión de si la Escuela es o no inclusiva; manifiesta que, haciendo un análisis político de la Institución, y considerando que, afortunadamente ya quedó atrás, la época de turbulencia y conflictos que caracterizaron a gestiones anteriores; manifiesta que la Escuela está en condiciones de avanzar hacia una gestión que no sea tan protocolar y transitiva, sino que ponga la lupa sobre aspectos que se encuentran cada vez más postergados.----------

Y una de las cuestiones postergadas, entiende que es la inclusión en la Escuela, de las capas más marginadas de la sociedad. En tal sentido, entiende fundamental, discutir, por un lado, las clases de apoyo, y por otro el Curso de Ingreso, que, a su juicio, resulta ser el pilar de la exclusión de la Escuela para las clases marginadas.----------

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien pregunta al Consejero Estudiantil Brezín si lo que plantea es que el Curso de Ingreso no sea por mérito, sino por sorteo.----------

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Augusto BREZÍN, quien manifiesta que lo que propone es discutir la cuestión, adelantando que no es contrario al ingreso por mérito, pero que el mismo debiera profundizarse con clases de apoyo gratuitas y con un programa de promoción de la Escuela en barrios carenciados, de manera tal que la gente que viva en esos barrios de emergencia, sepa que tiene la posibilidad de aspirar a ingresar a esta Escuela.----------

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien recuerda que en relación a la difusión, se trabaja y se hace bastante, con los Consejos Escolares de la zona sur de la Ciudad.----------

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Augusto BREZÍN, quien se permite poner en duda la eficacia de tal trabajo, ya que, indica, en la presente Sesión, al momento de destacar la necesidad del Trabajador Social, se ha hablado de solamente de un chico en situación de calle y de otro en un barrio de emergencia.----------

Destaca que muchas veces, el problema ni tan siquiera es en relación al medio de transporte para llegar a esta Escuela, ni, tampoco una cuestión de becas, pues, su militancia política en la Agrupación Octubre, y su trabajo en barrios de emergencia (como por ejemplo, señala, la denominada Villa 31), le permite saber que el Ministerio de Desarrollo Social está dispuesto a poner medios de transporte; aunque, insiste, lo que falta es una difusión institucional, que haga conocer a los chicos de los barrios de emergencia la posibilidad de poder aspirar a acceder a la Escuela.----------

Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ, quien, considera que, precisamente el trabajo de "boca a boca" como el que manifiesta hace el Consejero Estudiantil Brezín, sumado al trabajo social que puedan hacer otras agrupaciones, es mucho más efectiva que la publicidad institucional que pueda realizar la UBA.----------

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Mateo RODRÍGUEZ COCCO, quien comparte lo sostenido por el Consejero Estudiantil Brezín en relación a sus apreciaciones respecto del Curso de Ingreso, de manera que este no se convierta en un filtro excluyente; y comparte también lo recientemente expuesto en relación a la efectividad de la difusión del "boca a boca", pero manifiesta que luego, será preciso poder sostener todas aquellas buenas intenciones. En tal sentido, recuerda que todas las manifestaciones vertidas en la presente Sesión, hacen referencia precisamente a lo contrario; es decir, a los problemas que tiene la Escuela para recibir y contener a alumnos con problemas socio económicos; a los problemas que enfrenta para mantener la escolarización de muchos de sus alumnos, y a la falta de recursos que posibilitaría contar con mayores instancias para sostener a esos alumnos dentro de la Escuela.----------

Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ, quien, manifiesta que no hay que perder de vista que se trata de un problema generalizado y no solo de esta Escuela.----------

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Mateo RODRÍGUEZ COCCO, quien sostiene que si "nos jactamos de que la nuestra es una Escuela piloto, tendríamos que poder hacer algo para solucionar estos problemas".----------

Siendo las 11:55 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión la Representante (Suplente) del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), Lic. Natacha ETKIN.----------

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, en relación a manifestaciones vertidas con anterioridad por el señor Rector, afirma que, efectivamente, puede ser cierto que a la Escuela no se le haya aumentado ni un solo peso de presupuesto, pero también es cierto que el Rector tiene la facultad para reasignar el Presupuesto, y, por ejemplo, parte de esos cinco millones de pesos a los que el señor Rector hiciera referencia, pueden ser reasignados para becas u otros fines que la autoridad de esta Escuela decida, pues, insiste, resulta una atribución de la Autoridad.------

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien en relación al importe de cinco millones de pesos de obras al que hiciera referencia, explica que no es aplicable la explicación brindada por el Consejero Docente Aisen, por cuanto ese dinero no pertenece al Presupuesto del Carlos Pellegrini, sino al Presupuesto de Obra de la UBA, quien ha decidido destinarlo a obras a realizar en este caso en esta Escuela, a través del debido llamado previo de una licitación general al efecto.----------

En definitiva, y para que quede la cuestión debidamente aclarada, insiste en que no puede reasignar ese dinero, porque no forma parte del Presupuesto de la Escuela. Lo único que podría hacer, en todo caso, señala, es decir que no se haga la obra.----------

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, en tal línea de razonamiento, indica que, si el dicente fuera Rector, y aunque el manejo de tal Presupuesto de Obras, no fuera de su competencia; por una cuestión de imagen institucional, no habilitaría entonces a que se arregle y pinte el área de Rectoría, mientras hubieran alumnos en la Escuela, que necesitasen una beca.----------

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien a los efectos del debido conocimiento de los Consejeros, informa que la Escuela, cuenta con un Presupuesto propio de aproximadamente cuarenta y cinco millones de pesos de Gastos de Personal; y de un millón, doscientos nueve mil pesos de Gastos Operativos, que "no nos alcanza para nada"; siendo que sobre esa última partida - la de Gastos Operativos - es sobre la que se podría efectuar alguna reasignación. Informa asimismo que, a principio del corriente año, al momento de elaborar el Presupuesto Proyectado, "se arrancó con un déficit de aproximadamente trescientos cincuenta mil pesos, motivo por el cual, por ejemplo, tuvimos que pasarle a la UBA algunas compras, para que nos la haga ella, tales como la compra de ropa de trabajo del Personal de Servicios General de Mantenimiento; los bidones de agua de los dispensers; la carga de los extinguidores y la reposición de alguno de ellos; etc, precisamente, para tratar de salvar ese déficit".----------

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, manifiesta que la discusión que debe darse es la del la fijación de la planta, y es la discusión que no quiere dar el señor Rector.----------

Si se fijara la planta, estableciéndose las reales necesidades de personal de la Escuela, en cargos y horas cátedras, entonces, el dinero ingresado anualmente por Presupuesto en tal concepto, sería inamovible. Para dar algunos ejemplos al respecto, señala que, al momento de su ingreso, dieciséis años atrás, la Escuela contaba, con un Regente, dos Subregentes de Primera y cuatros Subregentes de Tercera, mientras que hoy existen, un Regente, un Regente de Primera, faltan Subregentes, faltan preceptores, etc. Asimismo, tiempo atrás, la Escuela tenía Jefes de Departamentos, con algunos Coordinadores pagos, cuestión que, hoy prácticamente no existe.----------

Manifiesta que, a través del tiempo, se han ido desarmando cargos y horas cátedras, y que en la actualidad, las horas que se van asignando, no están fijadas, pues no existe ninguna nómina que indique cuántos docentes realmente deben trabajar en la Escuela, con indicación concreta de cargo y destino.----------
Señala que el problema se ha dado "al cambiar hora por hora, o desarmar un cargo, haciendo malabares para cubrir necesidades"; situaciones que a su juicio se terminarán el día que se fije la planta, y se discuta luego la Carrera Docente, discusión, que, recuerda, debía comenzar en el mes de Abril.----------
Tal situación, permitiría, a juicio del dicente, pedir el Presupuesto que realmente corresponda a la Escuela, evitando de esta manera "estar sacando platita de este lado, para cubrir un hueco en otro lado". En definitiva, sostiene, el problema es que la UBA no fija la planta pues de esa manera, no fija el Presupuesto.----------
---

Siendo las 12:05 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión el Consejero (Suplente) Alejandro AISEN, siendo reemplazado por la Consejera Docente (Titular) María Elvira ONAINDIA.---------- -
---

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, recuerda - un tema que a su juicio, no resulta una cuestión menor -; que el Reglamento del Cuerpo indica que cada Establecimiento fija su Planta Orgánica Funcional, en consulta con el CER, de manera que esa atribución, está dada por la propia UBA, "siendo por lo tanto que la normativa nos asiste en este punto".----------
En relación a la estabilidad laboral señala que "estamos muy mal, pues la aplicación de la 3103 está provocando desfasajes que todos los días ocasionan inconvenientes".----------
---

Siendo las 12:10 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión la Consejera Estudiantil Pilar CASAIS ONAINDIA, siendo reemplazada por la Consejera Estudiantil (Suplente) Ivana ILGUISONIS.----------
---

En este estado, y agotada la discusión del Punto del Orden del Día en tratamiento, quedan propuestas dos mociones al respecto; a saber.----------
---

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien **pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN DE ORDEN:** ----------
---

"Visto el apartado a) del Punto 3 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2013 - Propuesta de evaluación de la posibilidad de incorporar Trabajadores Sociales al Departamento de Orientación al Estudiante (DOE) -, puesto a consideración del Plenario de este Cuerpo, por el señor Rector de esta Escuela; y Considerando que el tema merece un análisis exhaustivo, que incluyen cuestiones más amplias y complejas, que solamente el de la evaluación de la incorporación del citado profesional, tales como su perfil, funciones y competencias, así como también el área y/o Departamento de la Escuela del cual dependerá; el Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" en uso de las atribuciones que les son propias resuelve, remitir el tratamiento del mismo, a las Comisiones Permanente de Enseñanza; y de Extensión y Bienestar Estudiantil, disponiéndose que las mismas trabajen de manera conjunta, a los efectos del tratamiento del punto en cuestión".----------
---

A continuación, **toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ**, quien **pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN DE ORDEN:** ----------

"Visto el apartado a) del Punto 3 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2013 - Propuesta de evaluación de la posibilidad de incorporar Trabajadores Sociales al Departamento de Orientación al Estudiante (DOE) -, puesto a consideración del Plenario de este Cuerpo, por el señor Rector de esta Escuela; el Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", en uso de las atribuciones que les son propias resuelve, en atención a la urgente necesidad de contar con los servicios del citado profesional, habilitar al señor Rector, a contratar a un Trabajador Social, bajo la modalidad que considere necesaria, el cual, reportará directamente a Rectoría, hasta tanto el CER determine de qué Departamento deberá depender, y el detalle de funciones con mayor especificidad, que el citado profesional deberá desempeñar".----------

Sometida a votación la moción de la Consejera Docente Graciela MASSA, resultan SIETE (07) votos por la AFIRMATIVA; TRES (03) votos por la NEGATIVA; y UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.----------

En este estado, y en virtud del resultado de la votación efectuada, el Consejero Docente Roberto Rodríguez, retira la moción antes formulada.----------

Siendo las 12:15 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión el Consejero Docente (Suplente) Daniel VIGLINO.----------

Asimismo, y contando con igual autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión el Consejero Estudiantil Augusto BREZÍN, siendo reemplazado por el Consejero Estudiantil (Suplente) Federico FLIGUER.----------

<u>Punto 03 del Orden del Día</u>: Informe del señor Rector: b) Programa de Intercambio Estudiantil: Puesta a consideración de su Anteproyecto.----------

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, sin perjuicio de lo que disponga el Cuerpo al respecto, informa que la Escuela tiene puntualmente una propuesta de intercambio con la Escuela "Manuel Belgrano" de la Provincia de Córdoba, que resulta ser la Escuela Media dependiente de la Universidad Nacional de aquella provincia, equivalente a esta Escuela.----------

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, entendiendo que el anteproyecto deberá girarse a Comisión, para su tratamiento, adelanta su posición, en el sentido de que el intercambio no debe ser solo estudiantil, sino también docente.----------

Asimismo, considera que la Comisión pertinente para su tratamiento debe ser la de Enseñanza, sin perjuicio de que, una vez consensuado y aprobado el Programa de Intercambio en dicha Comisión, -que, reitera, entiende es una cuestión netamente docente- pueda luego pueda remitirse a la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil, al solo efecto de que aquella disponga las cuestiones pertinentes respecto de la implementación técnica y administrativa del referido intercambio.----------

En este estado **el Consejero Docente Fernando CRETA**, **pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN DE ORDEN:** ----------

"Visto el apartado b) del Punto 3 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2013 - Programa de Intercambio Estudiantil: Puesta a consideración de su Anteproyecto -; el Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" en uso de las atribuciones que le son propias resuelve, remitir el tratamiento del mismo, a la Comisión Permanente de Enseñanza; facultándose a aquella, a remitirlo posteriormente (para el supuesto de su aprobación en la referida Comisión de Enseñanza) a la Comisión Permanente de Extensión y Bienestar Estudiantil, al único efecto del tratamiento de las cuestiones vinculadas a la implementación administrativa y operativa del referido Programa de Intercambio Estudiantil".----------

---

Sometida a votación la moción, resultan DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.----------

---

<u>Punto 04 del Orden del Día:</u> Integración de Comisiones del CER (Artículos 22 y 23 del CER; y Resolución CER Nº06/12): a. Integración de las Comisiones Permanentes de: 1) Enseñanza; 2) Extensión y Bienestar Estudiantil; y 3) Interpretación y Reglamento.----------

---

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, informa que, siendo que cada una de las mayorías y minorías que integran los distintos Claustros del Cuerpo, han remitido a la Secretaría del CER, la nómina de los integrantes de cada una de las Comisiones; conforme el compromiso asumido en la Sesión Ordinaria del mes de Marzo del presente año, propone la lectura por Secretaria del CER de la nómina de integrantes de los distintas Comisiones, a los efectos de su consagración.----------

Leídas que fueran por Secretaría la nómina de Consejeros integrantes de las Comisiones Permanentes de 01) Enseñanza; 02) Extensión y Bienestar Estudiantil, y 03) Interpretación y Reglamento; se **pone a consideración del Cuerpo las siguientes MOCIONES** propuestas de manera conjunta por los miembros del CER; a saber:----------

---

*"El Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" designa miembros de la **Comisión Permanente de Enseñanza**, a los siguientes Consejeros: Por el Claustro Docente: a) en representación de la Lista Siglo XXI, Unidad, y en el primero, segundo y tercer orden respectivamente a los Consejeros PLONCZYK, Claudia; MASSAFRA, Francisco Javier, y CRETA, Fernando; y b) en representación de la Lista Consenso Democrático; y en cuarto lugar a la Consejera MASSA, Graciela; por el Claustro Estudiantil: a) en representación de la Lista N° 39 , Lista Treinta y Nueve, y en primer lugar al Consejero OROZ, Santiago; y b) en representación de la Lista N° 16, Frente Unidos y Organizados, y en segundo lugar, al Consejero BREZÍN, Augusto; y por el Claustro de Graduados, y en representación de la Lista Frente de Graduados por la Democratización, al Consejero ASINER, Julián".*----------

---

Sometida a votación la moción, resultan DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.----------

---

*"El Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" designa miembros de la **Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil** a los siguientes Consejeros: Por el Claustro Docente: a) en representación de la Lista Siglo XXI, Unidad, y en el primero, segundo y tercer orden respectivamente a los Consejeros BARRAL, Ana María; CRETA, Fernando; y VIGLINO, Daniel; y b) en representación de la Lista Consenso*

Democrático; y en cuarto lugar a la Consejera MASSA, Graciela; por el Claustro Estudiantil: a) en representación de la Lista N° 39 , Lista Treinta y Nueve, y en primer lugar a la Consejera CASAIS ONAINDIA, Pilar; y b) en representación de la Lista N° 16, Frente Unidos y Organizados, y en segundo lugar, al Consejero BREZÍN, Augusto; y por el Claustro de Graduados, y en representación de la Lista Frente de Graduados por la Democratización, al Consejero LINARI, Federico".----------

Sometida a votación la moción, resultan DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.----------

*"El Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" designa miembros de la **Interpretación y Reglamento** a los siguientes Consejeros: Por el Claustro Docente: a) en representación de la Lista Siglo XXI, Unidad, y en el primero, segundo y tercer orden respectivamente a los Consejeros RODRÍGUEZ, Roberto; CRETA, Fernando, y PLONCZYK, Claudia; y b) en representación de la Lista Consenso Democrático; y en cuarto lugar a la Consejera ONAINDIA, María Elvira; por el Claustro Estudiantil: a) en representación de la Lista N° 39, Lista Treinta y N ueve, y en primer lugar al Consejero RODRÍGUEZ COCCO, Mateo; y b) en representación de la Lista N° 16, Frente Unidos y Organizados, y en segundo lugar, al Consejero BREZÍN, Augusto; y por el Claustro de Graduados, y en representación de la Lista Frente de Graduados por la Democratización, al Consejero LINARI, Federico".*----------

Sometida a votación la moción, resultan DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.----------

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, a los efectos de agilizar el funcionamiento de las Comisiones Permanentes, y sin perjuicio de la consagración de los miembros titulares de cada una las Comisiones Permanentes recientemente efectuada, **pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN DE ORDEN:** ----------

"Visto la conveniencia de agilizar el funcionamiento de sus Comisiones Permanentes, el Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" en uso de las atribuciones que le son propias resuelve, que, los miembros titulares de las Comisiones Permanentes de Enseñanza; Extensión y Bienestar Estudiantil; e Interpretación y Reglamento, podrán facultar a concurrir a las reuniones de las mismas, a cualquier otro Consejero (Titular o Suplente), perteneciente a su representación partidaria; autorizándolo a sesionar, decidir y votar, en su nombre y representación, mediante la firma de la correspondiente carta de mandato-poder, en la que deberá constar la indicación precisa de la fecha de reunión de la pertinente Comisión, a la cual es facultado a concurrir, el Consejero autorizado".----------

Sometida a votación la moción, resultan DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.----------

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, previo al cierre de la presente Sesión, solicita se deje constancia por Secretaria del CER la solicitud de incorporación como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, el tratamiento del tema

relativo a la conformación del Consejo de Convivencia.----------

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago OROZ, quien, previo al cierre de la presente Sesión, entrega al señor Rector nota firmada por la Consejera Estudiantil Pilar Casais Onaindia, de fecha 08 de Mayo de 2012, en representación de la mayoría estudiantil, donde consta relevamiento edilicio, a fin de que el señor Rector tome nota de lo allí expuesto y procure las debidas reparaciones y reformas.----------

Toma la palabra el señor Rector, quien, luego de una primera lectura, informa que muchas de las cuestiones señaladas, se encuentran en proceso de reparación, en el marco de las obras que se están realizando en la Escuela.----------

---

Siendo las 12:40 horas, y no habiendo otros temas por tratar, el señor Rector de esta Escuela levanta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.----------

AHB